Secretario Fornaguera
vicente sanz

Ilmo. Sr. Alcalde

Sesion ordinaria dia 10 Junio.

En el pueblo de Mollet a diez de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, convocados al objeto, en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Jose Mustelabride la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada.
Acto seguido y en vista de una cuenta presentada por el capitolero D. Jose Monserda de importe de sesenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos por utensilios y jornales hechos durante el corriente ejercicio economico en obras de conservacion y reparacion de la casa consistorial, y hallandola conforme, acordose le fuese satisfecha dicha cantidad con cargo al art. 4.° del capitulo 1.° del vigente presupuesto.
Seguidamente y en vista de otra cuenta de importe 56 pesetas 60 cents. presentada por D. Isidro Planta valor de una cuerda para el reloj publico y hallandola conforme, acordose le fuese satisfecha dicha cantidad con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.
Incontinenti y en vista de otra cuenta de importe doce pesetas 50 cents presentada por D. Juan Pelegri por tres docenas cohetes consumidos al mismo para los trabajos de reparacion de los caminos vecinales de este pueblo y hallandola conforme, acordose le fuese satisfecha dicha cantidad con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.
Por ultimo y en vista de otra cuenta de importe ciento ochenta pesetas presentada por D. Jose Sanz por los hombres empleados por el mismo en los trabajos de formacion del censo de poblacion que le

fol 23.

10ª CLASE. AÑO 1888

2 PESETAS

N. 0.227.527

fueron encontradas por la Junta municipal y resultando hallarse dicha cuenta conforme en un todo con la remitida á la Superioridad junto con los documentos del cargo, acordose se librase certificación de la expresada cantidad de ciento cincuenta pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Muñoz — Juan de Alcaraz

Andres Colomer

Hegesio Lumbreras

Jerónimo Cama Dasa

Hemeterio Zornaguera

Vicente Sanz

Juan de Dios Alcaraz

Sesión ordinaria día 27 Junio

En el pueblo de Molleta á diez y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Muñoz, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Se

fol. 25. 26




N. 0.227.528

co pesetas que se le satisfarán con cargo al capítulo 8.º del vigente presupuesto por dietas de labranza.

Por recibido y en vista de lo dispuesto por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta Provincia en la circular circular, acordose nombrar á D. Francisco Sirio Comisionado por este Ayuntamiento para que en representación del mismo pase en las oficinas de dicha Administración á recoger los recibos talonarios para el reparto de la Contribución territorial de este pueblo; satisfaciendole por gastos de viage y comisión la cantidad de cinco pesetas con cargo al capítulo de imprevistos del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma, de que certifico:

José Alulez. Vicente Pujol

Ygnacio Duñoz
Heneterio Jornaguera

Andres Colomer
Vicente Lanz

Francisco Alemany

Francisco Comadran

Francisco Sirio Sirio

Sesión ordinaria día 8 Julio

En el pueblo de Mollet á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que